Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Tacuaras, 22 de febrero del 2021.-

Nota Nº 07/2021

Señor
Luis Federico Benítez Cuevas - Gobernador
Departamento de Ñeembucú

En mi carácter de **Directora** del **Colegio Nacional Mcal. Francisco Solano López - Tacuaras**, me dirijo a Usted y por su intermedio donde corresponda, con el propósito de reiterarle la inmensa alegría de toda la comunidad educativa por la majestuosa obra que se encuentra en proceso y que será de mucho beneficio para los jóvenes de la localidad de Tacuaras, por lo que me veo en la necesidad de insistir solicitarle algunas consideraciones en cuanto a la obra.

- **Mejoramiento del desagüe pluvial** para evitar que la pista se inunde.
- **Pintura y refacción - reparación de los sanitarios** por la desmantelación parcial para montar los pilares del tinglado.
- **Se necesita canaleta y sistema de desagüe en toda la extensión del edificio escolar,** porque la caída del agua da directamente a la pista.
- **Reubicación del vallado de protección en el sector Este de la pista,** considerando que se contaba con esa medida de protección, instalados en el 2019, por existir en ese sector salas de clase, cocina comedor y futura sala de informática.
- **Reparación de la cerca perimetral** que se encuentra en muy malas condiciones.
- **Contar con un portón de acceso hacia la zona norte** para el acceso a la pista deportiva.
- **Prever adoquinado para estacionamiento** debido a que ese sector se encuentra muy bajo y queda agua acumulada.
- **Reparación del sistema eléctrico de la institución** por presentarse permanentes cortos circuitos.

El pedido obedece a que considerando una obra de tal envergadura, es necesario tener en cuenta estos detalles, de modo a que sea una obra completa, sin dejar de lado aspectos que podrían restar beldad y funcionalidad al mismo.

Sin otro tema en particular, me despido esperando una solución favorable.
Atentamente.

Lic. Mirya Elizabeth Cabral González
Directora
Mat. Nº 22.891

Recibido por: Noelia Ruiz
Fecha: 24/02/2021